

Verbal

Radicado 680013103006 2020 – 00114 – 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos de septiembre de dos mil veinte

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, téngase como dirección de notificación de la demandada Claudia Patricia Ariza Fonseca, la calle 11 A #28-29 Barrio La Universidad de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75f096cbe0730bba590503dc2b998760fd3cd4b3a53d8f6d0d1b84ad9dbd0906

Documento generado en 02/09/2020 11:26:40 a.m.